AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. DHMP-SA-SPOP-008 DE 2026

El alcalde municipal de Paicol Huila, en ejercicio de la atribución contemplada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y en cumplimento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, **CONVOCA** a los interesados en participar en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La alcaldía del municipio de Paicol Huila se encuentra ubicada en la Calle 4 No. 6-68 de dicha municipalidad.

2. Los interesados en el proceso deberán presentar las solicitudes, observación y propuestas a través del SECOP II.

3. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación en el SECOP II.

4. El objeto del Proceso de Contratación es el "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR, DE BIENESTAR Y CENTRO DE VIDA HOGAR DEL ANCIANO DEL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA".

5. Las especificaciones y cantidades son como se describen a continuación:

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
1. PRELIMINARES						
1.1	1.1			Desmonte esterilla de guadua y estructura en madera de cubierta existente.	M2	71,89
1.2	1.2			Demolición placa concreto e= 3 a 5 cm sobre cubierta.	M2	71,89
1.3	1.3			Demolición de enchape de piso de baños, incluye retiro y disposición final.	M2	6,00

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

1.4	1.4			Demolición de poyo en concreto en ducha, incluye retiro y disposición final.	ML	3,24
1.5	1.5			Demolición de placa de piso en concreto, incluye retiro de material y disposición final.	M2	6,00
1.6	1.6			Desmonte de teja de barro, incluye retiro y disposición final.	M2	71,89
1.7	1.7			Excavación manual.	M3	6,88
1.8	1.8			Relleno con material de recebo, incluye compactación.	M3	6,00
1.9	1.9			Corte, tala y remoción de árbol.	UND	2,00
2. ESTRUCTURA METÁLICA Y DE CUBIERTA						
2.1	2.1			Instalación de teja de barro existente.	M2	71,89
2.2	2.2			Suministro e instalación de superboard 8mm impermeabilizado sikatecho.	M2	71,89
2.3	2.3			Suministro e instalación de estuco y pintura para cielorraso en superboard.	M2	68,25
2.4	2.4			Suministro e instalación de correa en perfil metálico 40x80 calibre 18 (1.2 mm), incluye atocorrosivo y pintura, color a definir.	ML	93,40
2.5	2.5			Suministro e instalación de cercha en perfil metálico 2 C.	ML	47,40
2.6	2.6			Mantenimiento de caballete en lamina	ML	17,00

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

				metálica en cubierta. incluye desmonte y reinstalación.		
3. PAÑETE Y PISOS						
3.1	3.1			Pañete 1:4; incluye filo y dilataciones.	M2	14,94
3.2	3.2			Suministro e instalación de enchape antideslizante para piso de baño.	M2	6,00
3.3	3.3			Alistado de pisos en mortero.	M2	6,00
4. INSTALACIONES SANITARIAS						
4.1	4.1			Suministro e Instalación de Tubería de desagüe en PVC 4".	ML	10,00
5. MURO EN MAMPOSTERÍA CONFINADA						
5.1	5.1			Concreto ciclópeo base 2500 PSI, sección 0,4 X 0,3 m.	M3	6,00
5.2	5.2			Construcción de viga de cimentación en concreto reforzado de 3000 PSI, sección de 0,25 m x 0,25 m; incluye acero de refuerzo (4 N° 4- E 3/8" c/0,15 m).	ML	25,00
5.3	5.3			Construcción de columna en concreto reforzado de 3000 PSI, sección de 0,20 m x 0,12 m; incluye acero de refuerzo (4 N° 4 -E 3/8" c/0,15 m).	ML	26,40
5.4	5.4			Construcción de viga aérea en concreto reforzado de 3000 PSI, sección de 0,20 m x 0,12 m; incluye acero	ML	25,00

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

				de refuerzo (4 N° 4 - E 3/8" c/0,15 m).		
5.5	5.5			Suministro e instalación ladrillo toleton (0.28x0.14x0,19).	M2	63,10

6. Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Clasificación UNSPSC	Descripción
Servicio de apoyo para la construcción.	72101500
Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones.	72102900
Servicios de albañilería y mampostería	72151900

7. La modalidad de selección del contratista es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

8. El término para la ejecución del objeto contratado se estima en DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y de acuerdo a las directrices de la entidad a través del titular de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas o en su defecto por quien se designe por parte del Señor Alcalde. El acuerdo obligacional mantendrá vigencia durante el término de ejecución y cuatro (4) meses más.

9. La fecha límite estimada para presentar Ofertas en el presente proceso de contratación corresponde al día 14 agosto de 2026; 08:00 horas, en la forma indicada en el pliego de condiciones.

10. El presupuesto oficial es de SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($78.629.457,oo) M/CTE IVA INCLUIDO, distribuidos así:

N º	ITEM	ESPECIFICACIONES	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		VALOR TOTAL

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	DE PAGO	GENERAL	PARTICULAR				VALOR UNITARIO	
1. PRELIMINARES								
1.1	1.1.			Desmonte esterilla de guadua y estructura en madera de cubierta existente.	M2	71,89	$ 42.180	$ 3.032.320
1.2	1.2			Demolición placa concreto e= 3 a 5 cm sobre cubierta.	M2	71,89	$ 42.899	$ 3.084.009
1.3	1.3			Demolición de enchape de piso de baños, incluye retiro y disposición final.	M2	6,00	$ 30.968	$ 185.808
1.4	1.4			Demolición de poyo en concreto en ducha, incluye retiro y disposición final.	ML	3,24	$ 17.102	$ 55.410
1.5	1.5			Demolición de placa de piso en concreto, incluye retiro de material y	M2	6,00	$ 38.692	$ 232.152

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

				disposición final.				
1.6	1.6			Desmonte de teja de barro, incluye retiro y disposición final.	M2	71,89	$ 74.797	$ 5.377.156
1.7	1.7			Excavación manual.	M3	6,88	$ 78.081	$ 537.197
1.8	1.8			Relleno con material de recebo, incluye compactación.	M3	6,00	$ 199.620	$ 1.197.720
1.9	1.9			Corte, tala y remoción de árbol.	UND	2,00	$ 405.223	$ 810.446
Subtotal								**$ 14.512.218**
2. ESTRUCTURA METÁLICA Y DE CUBIERTA								
2.1	2.1			Instalación de teja de barro existente.	M2	71,89	$ 85.252	$ 6.128.766
2.2	2.2			Suministro e instalación de superboard 8mm impermeabilizado sikatecho.	M2	71,89	$ 108.266	$ 7.783.243
2.3	2.3			Suministro e instalación de estuco y pintura para cielorraso en superboard.	M2	68,25	$ 51.459	$ 3.512.077

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

2.4	2.4			Suministro e instalación de correa en perfil metálico 40x80 calibre 18 (1.2 mm), incluye atocorrosivo y pintura, color a definir.	ML	93,40	$ 82.441	$ 7.699.989
2.5	2.5			Suministro e instalación de cercha en perfil metálico 2 C.	ML	47,40	$ 104.476	$ 4.952.162
2.6	2.6			Mantenimiento de caballete en lamina metálica en cubierta. incluye desmonte y reinstalación.	ML	17,00	$ 49.029	$ 833.493
Subtotal								**$ 30.909.730**
3. PAÑETE Y PISOS								
3.1	3.1			Pañete 1:4; incluye filo y dilataciones.	M2	14,94	$ 39.097	$ 584.109
3.2	3.2			Suministro e instalación de enchape antideslizante para piso de baño.	M2	6,00	$ 107.606	$ 645.636

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

3.3	3.3			Alistado de pisos en mortero.	M2	6,00	$ 66.190	$ 397.140
Subtotal								**$ 1.626.885**
4. INSTALACIONES SANITARIAS								
4.1	4.1			Suministro e Instalación de Tubería de desagüe en PVC 4".	ML	10,00	$ 51.105	$ 511.050
Subtotal								**$ 511.050**
5. MURO EN MAMPOSTERÍA CONFINADA								
5.1	5.1			Concreto ciclópeo base 2500 PSI, sección 0,4 X 0,3 m.	M3	6,00	$ 785.902	$ 4.715.412
5.2	5.2			Construcción de viga de cimentación en concreto reforzado de 3000 PSI, sección de 0,25 m x 0,25 m; incluye acero de refuerzo (4 N° 4- E 3/8" c/0,15 m).	ML	25,00	$ 236.832	$ 5.920.800
5.3	5.3			Construcción de columna en concreto reforzado de 3000 PSI, sección de	ML	26,40	$ 219.230	$ 5.787.672

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

				0,20 m x 0,12 m; incluye acero de refuerzo (4 N° 4 -E 3/8" c/0,15 m).				
5.4	5.4			Construcción de viga aérea en concreto reforzado de 3000 PSI, sección de 0,20 m x 0,12 m; incluye acero de refuerzo (4 N° 4 - E 3/8" c/0,15 m).	ML	25,00	$ 212.162	$ 5.304.050
5.5	5.5			Suministro e instalación ladrillo toleton (0,28x0.14x0,19).	M2	63,10	$ 148.045	$ 9.341.640
Subtotal								**$ 31.069.574**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 78.629.457**
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)								**$ 78.629.457**
VALOR TOTAL								**$ 78.629.457**

El proceso de contratación se atenderá con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Nro. CDP	FECHA	VALOR

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

2026000299	27 de mayo de 2026	**$78.629.457,00**
TOTAL DISPONIBILIDAD		

11. De conformidad con lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, el presente proceso de contratación está sujeto a los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	EXCEPCIÓN 38	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	SI	EXCEPCIÓN 60	
Unión Europea		SI	NO	NO	NO

12. De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria podrá ser limitada a la participación de Mipymes nacionales así:

Si el Municipio de Paicol recibe solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes nacionales podrá limitar la convocatoria a Mipymes nacionales. Estas solicitudes se deben

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

haber recibido por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

13. En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

El Municipio de Paicol Huila también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales, el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC y el Registro Único de Proponentes -RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

El Municipio de Paicol Huila verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del Proponente adicionales a los contenidos en el RUP, la Entidad Estatal puede hacer tal verificación en forma directa.

14. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

15. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	1 de agosto de 2026	SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	1 de agosto de 2026	SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	1 de agosto de 2026	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 11 de agosto de 2026	SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	12 de agosto de 2026	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	12 de agosto de 2026	SECOP II [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	13 de agosto de 2026	SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	13 de agosto de 2026	SECOP II
Plazo para manifestación de interés	19 de agosto de 2026; 09:00 horas	SECOP II

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

Realización del sorteo	19 de agosto de 2026; 10:00 horas	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	19 de agosto de 2026; 16:00 horas	SECOP II
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	20 de agosto de 2026	SECOP II
		SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	21 de agosto de 2026	SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	21 de agosto de 2026	SECOP II
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	25 de agosto de 2026; 08:00 horas	SECOP II
		SECOP II
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	25 de agosto de 2026; 08:05 horas	SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación	25 de agosto de 2026; 18:00 horas	SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	**Desde:** 25 de agosto de 2026; 18:01 horas **Hasta:** 28 de agosto de 2026; 23:59 horas	SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	1 de septiembre de 2026	SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	1 de septiembre de 2026	SECOP II
Firma del contrato	2 de septiembre de 2026	SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	3 de septiembre de 2026	SECOP II
Aprobación de garantías	3 de septiembre de 2026	SECOP II

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso y realizar las solicitudes y/o observaciones a través del SECOP II.

EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 66° DE LA LEY 80 DE 1993, SE CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS ESTABLECIDAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY, PARA QUE EJERZAN CONTROL SOCIAL SOBRE EL PRESENTE PROCESO.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.